



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo "el Programa de Actividad Física y Salud, Roque Pérez Saludable", realizado por La Dirección de Deporte y Recreación de la municipalidad de Roque Pérez, en diferentes ámbitos de la ciudad.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Dirección de Deporte y Recreación municipal, apoya y apuesta al deporte y a la vida saludable, es así que a través de distintas iniciativas fomenta y desarrolla la actividad física en diferentes ámbitos y en sus diversas formas.

En este sentido, año tras año, diseñan y gestionan diversos programas y proyectos que integran acciones conjuntas con las distintas instituciones de Roque Pérez: clubes deportivos, Centro de Educación Física N° 118, gimnasios, agrupaciones y comisiones, escuelas, áreas municipales, etc.

Asimismo la mencionada Dirección se adhiere a los Programas Provinciales y Nacionales de Deporte como son los Juegos Deportivos, Buenos Aires, La Provincia (Juveniles y Abuelos) y Juegos Nacionales Evita respectivamente; Programas Nacionales de Actividad Física y Salud como Argentina Camina siendo nuestro Roque Pérez miembro adherente de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables; Programas de diseño y ejecución a nivel mundial como es el Día del Desafío cuyo fin es combatir el sedentarismo; programas regionales de deporte como las Olimpiadas Cuenca del Salado; Programas de ayuda y contención de jóvenes como el Proyecto Adolescente de la Secretaria de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires

Es importante resaltar que la Dirección de Deporte y Recreación brinda apoyo mediante profesores, árbitros, estudiantes de educación física y entrenadores, material deportivo y asesoramiento en materia deportiva, a los clubes, centro de educación física, agrupaciones de atletas y deportistas del municipio.

Dentro de las distintas actividades, se encuentran programas destinados a adultos mayores, donde se les brinda la oportunidad de realizar actividad física además de incentivar la socialización, la reunión y el disfrute entre amigos. Y para tal fin se trabaja en conjunto con el Centro de Jubilados y Pensionados y el PAMI.

Las distintas actividades dentro del "Programa de Actividad Física y Salud, Roque Pérez Saludable", realizado por La Dirección de Deporte y Recreación de la municipalidad de Roque Pérez, apuntan a incentivar al deporte como una herramienta que contribuye a una buena salud y a la prevención de enfermedades.

Para lograr dicho objetivo, el municipio intenta con este Programa aumentar los niveles de actividad física y educar sobre los riesgos asociados al sedentarismo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.